



Planes y Mesas Estratégicas de Recursos Hídricos Gestionar la Seguridad Hídrica

Cristian Nuñez

Subdirector

Dirección General de Aguas - Chile

21 noviembre 2024

101
cuencas

1.251
ríos

26.169
glaciares

12.784
lagos y lagunas

57
Juntas de Vigilancia

228
Asoc. Canalistas

3.325
CA Superficiales

15
CA Subterráneas

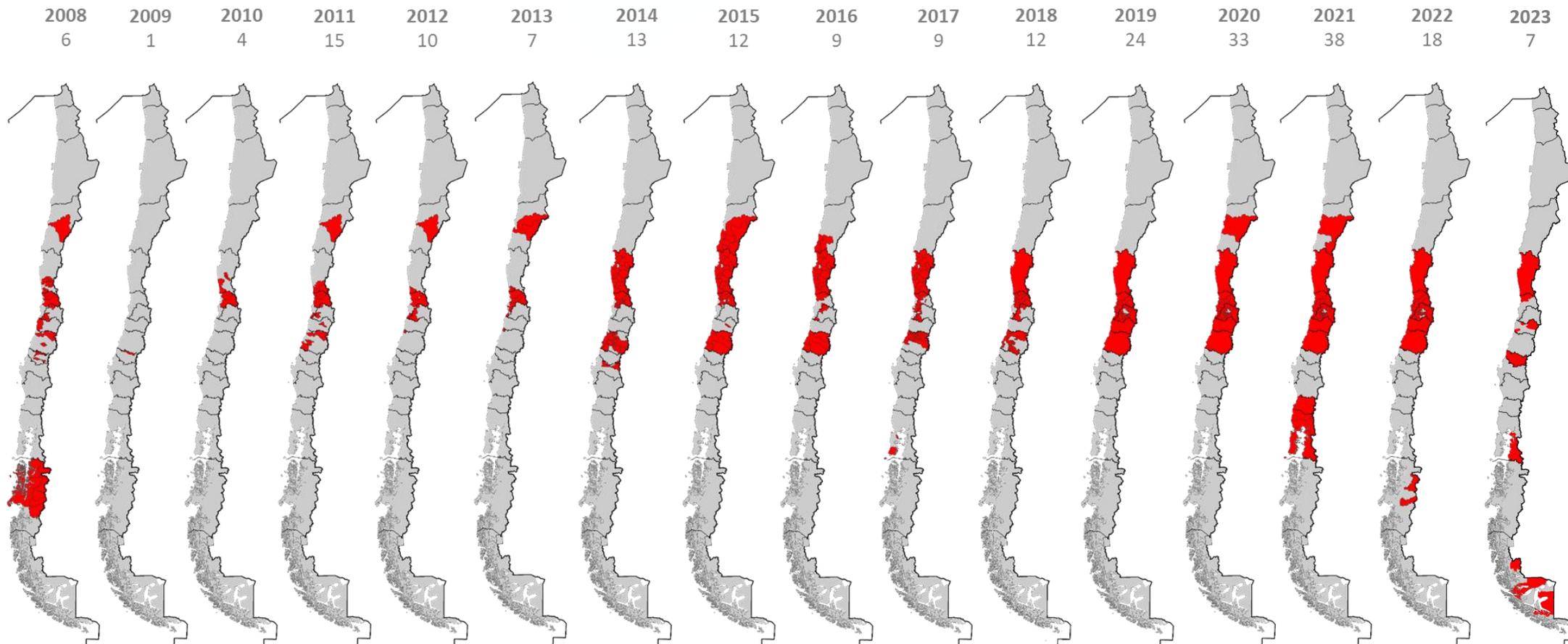
7
decretos escasez

38
Comunas

1.490.113
personas

82.797 km²
territorio

Decretos de escasez hídrica



Nota: 2024 se han dictado 5 decretos de escasez hídrica

Limitación al uso de aguas subterráneas

725

sectores estudiados

142

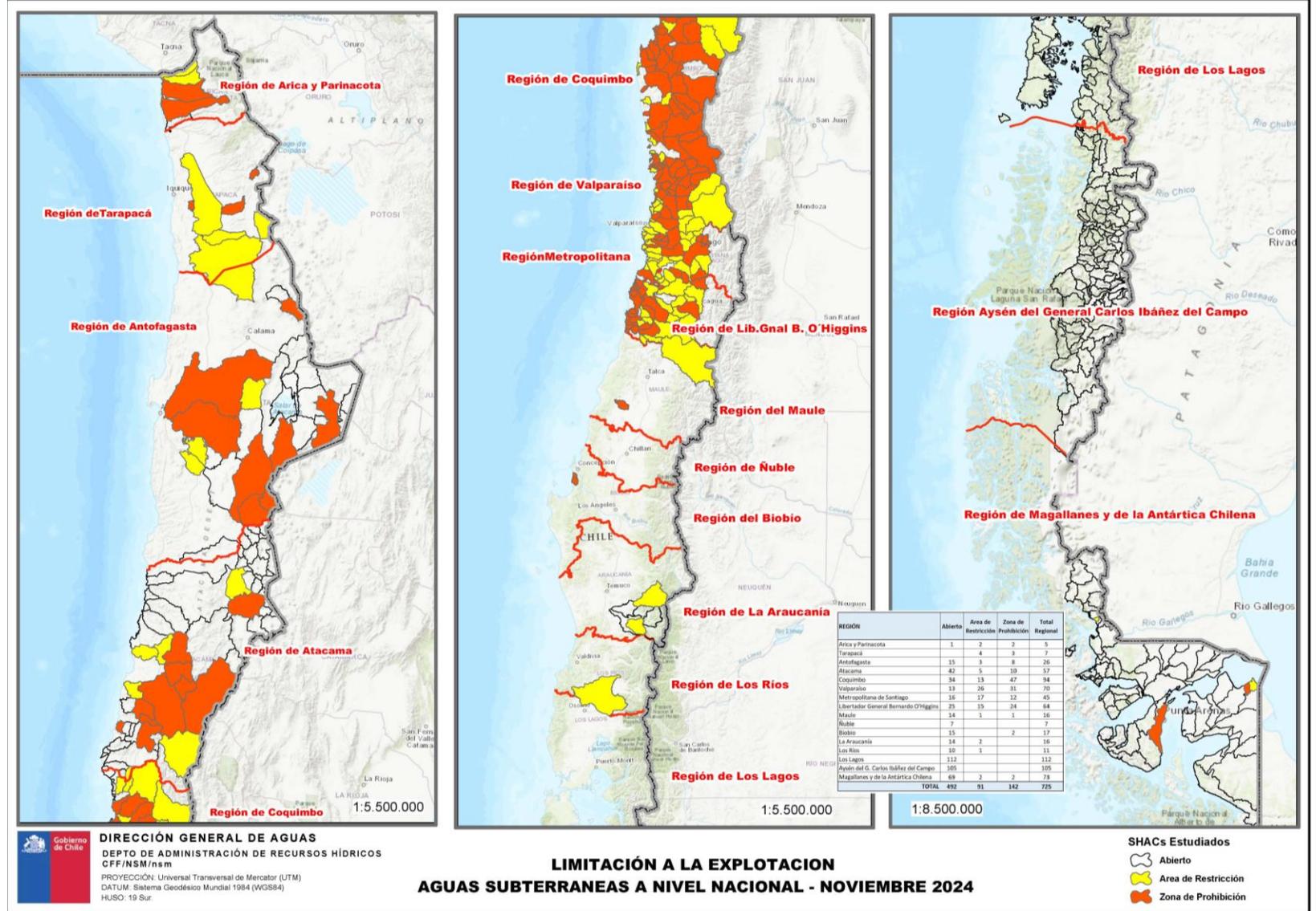
Zonas de Prohibición

91

Áreas de Restricción

492

Abiertos



Monitoreo de Extracciones Efectivas

Aguas subterráneas

N° de Obras			
Registradas	Registradas habilitadas	Informando	Informando Online
11.379	9.052	3.947	3.021

80%

De las obras registradas
están habilitadas

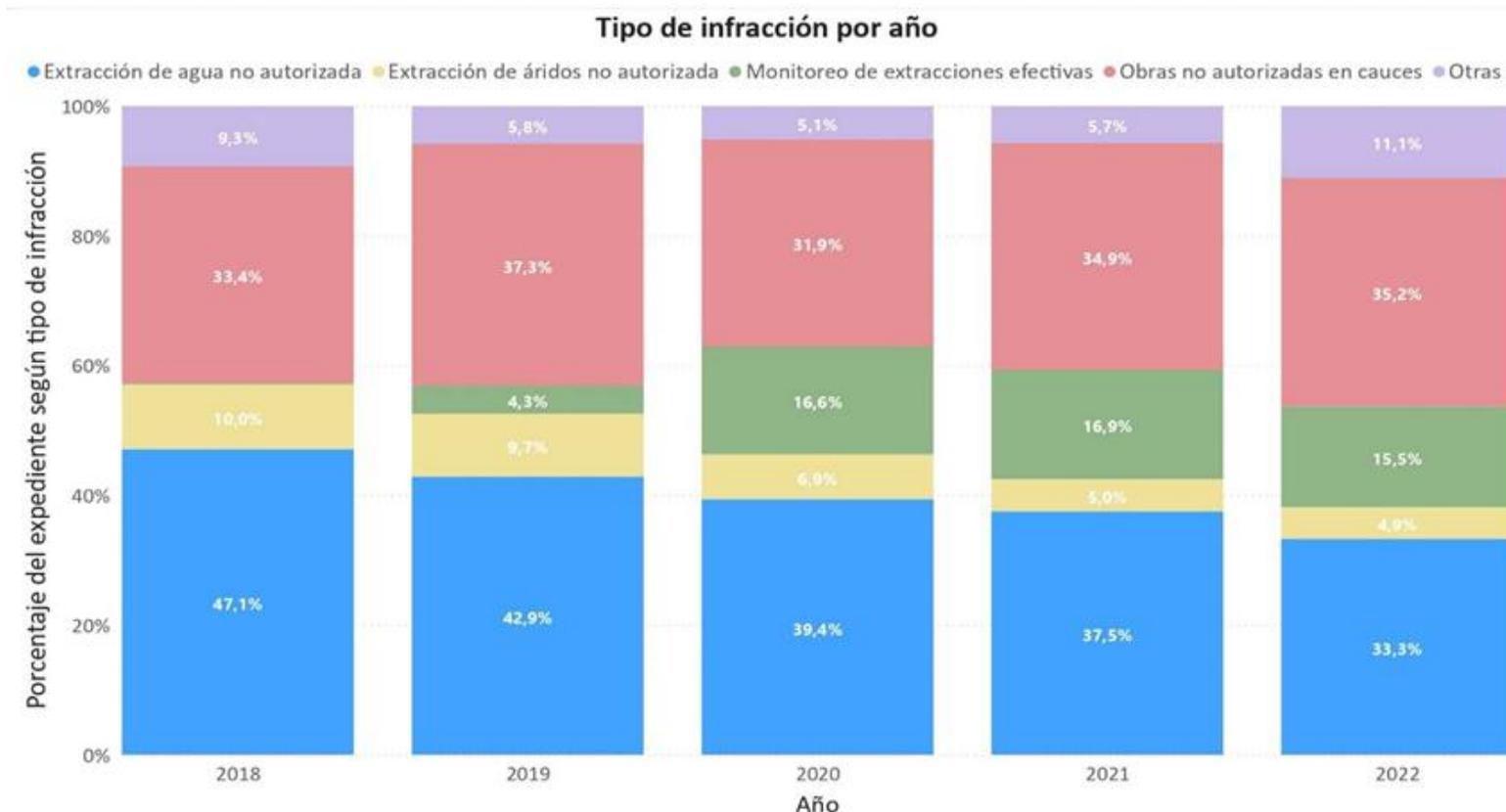
44%

De las obras registradas
habilitadas están
informando

Monitoreo de Extracciones Efectivas

Fiscalización

- **Plan de fiscalización de oficio** incluye al menos 4 tipos de programas, entre ellos, el de incumplimiento de MEE
- Infracciones de MEE han ido al aumento, de ser **casi inexistentes, a constituir un 15%** de los expedientes.



Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en Cuencas (PERHC)

Órganos encargados: principales funciones

- Apoyar técnicamente en las distintas etapas de la fase de elaboración de los PERHC, para lo cual designará uno o más representantes para tales fines.
- Participar, en conjunto con actores de la cuenca, en la Mesa Estratégica de Recursos Hídricos de la Cuenca en las labores que corresponda realizar a dicha mesa.
- Facilitar y colaborar, cuando corresponda, con el proceso de participación ciudadana.
- Velar por la coherencia e integración de ejes comunes con los distintos instrumentos de gestión del cambio climático, potenciando sus sinergias.
- Colaborar en el diseño y priorización de objetivos, medidas e indicadores del PERHC.
- Suscribir en el caso de los Ministerios de Medio Ambiente; de Agricultura; de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y de Relaciones Exteriores, cuando proceda, junto con el Ministerio de Obras Públicas, el decreto supremo que aprueba el PERHC.

Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en Cuencas (PERHC)

¿Quiénes estarán vinculados?

Órganos encargados

- DGA _MOP
- Medio Ambiente
- Agricultura
- Relaciones Exteriores (Difrol)
- Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

CORECC

Gobernador (a) Regional

Secretarios regionales de ministerios Consejo de Ministros

Dos representantes sociedad civil

Uno o más representantes municipios

Actores de la cuenca

- Consejo regional
- ONG
- SENAPRED
- Centros de investigación Universitaria
- Universidades
- Sectores productivos (energía, industria, minería, otros)
- Municipalidades
- Organizaciones de Usuarios (OUA)
- Productores agrícolas
- Servicios Sanitarios Rurales (SSR)

Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en Cuencas (PERHC)

Productos

Modelación hidrológica e hidrogeológica de la cuenca



Balance hídrico que considera DAA constituidos y disponibilidad de DAA para constitución



Plan de recuperación de acuíferos cuya sustentabilidad se basa en calidad y cantidad



Programa quinquenal de Red Hidrométrica Nacional
(fluviométricas, meteorológicas, pozos, embalses, lagos, glaciares, calidad)



Plan necesidades presentes y futuras con evaluación para implementar nuevas fuentes con énfasis en consumo humano y soluciones basadas en la naturaleza



Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en Cuencas (PERHC)

Rol de la DGA

- ◆ Delimitar mediante resolución fundada cada cuenca, pudiendo agrupar dos o más para efectos del desarrollo de un PERHC.
- ◆ Convocar a los órganos encargados a las sesiones de la Mesa Estratégica de Recursos Hídricos de la Cuenca.
- ◆ Confeccionar, durante la fase de elaboración, el proyecto de PERHC, el cual incluirá los resultados de cada etapa.
- ◆ Elaborar y proponer el decreto supremo que aprueba el PERHC.
- ◆ Gestionar la documentación referida a los compromisos de implementación de las medidas priorizadas por los organismos del Estado o actores privados implementadores.

Mesas Estratégicas de Recursos Hídricos (MERH)

- 1 Compuesta por representantes de los órganos encargados y actores de la cuenca.
- 2 Realizar acciones necesarias para cumplir con las fases de desarrollo de los PERH.
- 3 Colaborar con actividades de participación ciudadana requeridas durante las fases de elaboración, seguimiento, revisión y actualización.
- 4 Diagnóstico y priorización de medidas para la cuenca.



Gobernanza



8 MERH conformadas

9 PERHC adjudicados

Codpa-Vitor
Arica y Parinacota



Tarapacá
Camiña

Huasco
Atacama



Choapa
Coquimbo



Aconcagua
Valparaíso

Maipo
RM - Valparaíso

Valdivia
Los Ríos



Maullín
Los Lagos



Aysén
Aysén



**Costeras entre Seno Andrew
y Punta Desengaño**
Magallanes



